

REPUBLICA DE COLOMBIA



**Gobernación
de Norte de
Santander**

**GACETA
DEPARTAMENTAL**

JUNIO DE 2007

San José de Cúcuta, Julio 9 de 2007
WEB: www.nortedesantander.gov.co

CONTRATOS

pág

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0544 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y MARICELA VILLEGAS GUIAO
2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0540 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y LUZANA DEL PILAR HERNÁNDEZ SALGAR
3. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000342 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA SOCIEDAD TNS Ltda., REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ
4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000497, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y YORLEY QUINTERO LOZANO
5. ADICIONAL AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0013 SUSCRITO ENTE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EDICIONES HISPANO AMERICANAS Ltda.
6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0457 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MÓNICA BIBIANA BOTELLO ARCINIEGAS
7. CONTRATO NO 077 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y LA FIRMA ROSASAY ASESORES DE SEGUROS CIA Ltda.
8. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000506, SUSCITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y ESTACIÓN DE SERVICIO LOS LIBERTADORES
9. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 00094, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NORTE DE SANTANDER
10. ADICIÓN AL CONTRATO PRINCIPAL No 067 de 2007, CELEBRADO ENTRE EL ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y SYNTHES COLOMBIA S.A.
11. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000505 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y VIAJES DACAR
12. OTROSÍ MODIFICATORIO No 2 AL CONTRATO PRINCIPAL DE ALIANZA ESTRATEGIA No 074 de 2006, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO, ERASMO MEOZ Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA LTDA
13. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH NO 0592, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y JESÚS ORLANDO BERRIO SARMIENTO.
14. CONTRATO DE OBRA No 000513de 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL INGENIERO CIVIL JOSÉ ÁLVARO GALVIS PINTO
15. CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 000500 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y PROYECTOS SOCIALES "CONSENSO"
16. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 050, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y INFOSIS ASESORES LTDA.
17. CONTRATO No 115, CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y DISTRIBUIDORA CLINIMEDIC.
18. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000514, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y GLADYS TERESA PEÑARANDA SUÁREZ
19. ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 112 DE DICIEMBRE 06 DE 2006, PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA DE EVACUACIÓN DE LA SALA DE RECUPERACIÓN PARA PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
20. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000527, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y TECNISUMINISTROS
21. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000531, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y RICARDO JOSÉ ARIZA RAAD
22. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO RH No 0543, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y ESTELLA PEÑARANDA TORRES
23. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000510, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y GLADYS TERESA PEÑARANDA SUÁREZ

24. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO RH No 0627, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y MARCELO CÁRDENAS FERNÁNDEZ
25. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No000736 de 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JOSIAS HELI GUTIÉRREZ CASTRO
26. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00518, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y WILLIAM ENRIQUE RUIZ PALACIOS
27. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00410, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LUIS FERNANDO MARÍN HERRERA
28. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00473, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y SIXTO ARMANDO QUINTERO HURTADO
29. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00481, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y WALTER CARDONA NIÑO
30. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000545, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA
31. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000532, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
32. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000528, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
33. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 000533, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JHON FREDY MALDONADO PEÑARANDA
34. ORDEN DE SERVICIOS NO OPS-IFI-007-2007, CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y CENTRAL DE ARTICULO CENAR
35. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-IFI-006-007 CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y GERMÁN FRANCISCO COLMENARES
36. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000107, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL (FUNEDUCAR) PARA IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA NORTE DE SANTANDER SEGUNDA FASE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.
37. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000100 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE COLOMBIANO "FUNDOC" Y EL INCODER
38. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000110 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ALIMENTICIA PARA EL BIENESTAR CAMPESINO "ECABICAMD" DE DURANIA N. DE SDER"
39. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000544, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO
40. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000567, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EVELIO RINCÓN LOZANO
41. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No 000112 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MALOKA, CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
42. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000519 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y COOPROCONAS
43. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 000564 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INGENIERO INDUSTRIAL LUIS FERNANDO SUÁREZ DELGADO
44. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000116, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR MI TERNURA DEL BARRIO SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
45. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA No 0664 DE 2007
46. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000117, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE

SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL NORTE DE SANTANDER "CRECER"

47. ADICIONAL No 00001 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000189 de 2006, CELEBRADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SEPPI 2005-054000-0083 ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO
48. ORDEN DE COMPRAVENTA No 000534, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL CONTRATANTE ALFREDO RAFAEL VELÁSQUEZ BARROS
49. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 025 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA EMPRESA MICROTEL
50. CONTRATO DE COMPRAVENTA E INSTALACIÓN No 005, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y ADVANCED INSTRUMENTS LTDA.
51. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000124 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO, PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO INSTITUCIONES Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
52. CONTRATO DE OBRA No 03, SUSCRITO ENTRE SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA
53. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0469, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y HENRY EMIL TORRES PARADA
54. CONTRATO DE OBRA No 000570 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INGENIERO CIVIL EVELIO RINCÓN LOZANO
55. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000583 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS
56. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000582 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS
57. ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA No 00778 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006, CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNIÓN TEMPORAL MUROS MARGUA REPRESENTADA LEGALMENTE POR RENE ALEXANDER DURÁN GRANADOS
58. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No 0092 de 2007, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE Y DEPOSITO DE PRODUCTOS MÉDICOS LTDA, DEPROMEDICAL
59. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0525 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y ICOMMERCE Ltda.
60. CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0543, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA, PARA LA EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE INTEGRACIÓN BINACIONAL ALREDEDOR DE LA CADENA DE CARBÓN
61. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0499 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y ICOMMERCE LTDA
62. CONTRATO DE SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC No 00501, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y P.V.C. GERFOR S.A.
63. CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL DE SOFTWARE INSTALADO No 611 de 2007
64. CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y ALVEIRO ÁLVAREZ OVALLES
65. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0550, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y EDUARDO QUINTERO GELVEZ
66. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 467, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y RODRIGO LARROTA OJEDA
67. ADICIONAL AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0000874 DE 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JAIRO ALCIDES GARCÍA POLO
68. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000053, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE

NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS

69. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0482, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y MYRIAM JUANITA NESSI VILLAMIZAR
70. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0461, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y NOHEMA GODOY GODOY
71. CONTRATO DE OBRA No 000065 DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRÍGUEZ
72. ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO No 002, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN SERVICIOS DE PAMPLONA “ SURECOOP
73. CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE NORTE DE SANTANDER
74. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000311, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL ING. CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
75. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0503 de 2007, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SERVYTRADING INTERNACIONAL Ltda.
76. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000144, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MANUEL GUILLERMO JARAMILLO QUINTERO
77. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 016 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y SUMISERVICIOS

GACETA DEPARTAMENTAL JUNIO DE 2007
Corte I

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0544 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y MARICELA VILLEGAS GUISAO

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.438.097 de Cúcuta, quién obra en su condición de Director del Instituto Departamental de Salud del Departamento quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte MARICELA VILLEGAS GUISAO, identificado con la cédula de ciudadanía No 60.394.726 de Cúcuta y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a las actividades propias de la oficina de pagaduría de la entidad.

VALOR: Es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000)

PLAZO: Es de 29 días y Siete (7) meses, contados a partir del 2 de mayo de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal No 1418 del 30 de abril de 2007

POR EL INSTITUTO
ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de salud

Por el contratista
MARICELA VILLEGAS GUISAO

RECIBO DE INGRESO No.94891

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0540 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER Y LUZANA DEL PILAR HERNÁNDEZ SALGAR

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.438.097 de Cúcuta, quién obra en su condición de Director del Instituto Departamental de Salud del Departamento quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte LUZANA DEL PILAR HERNÁNDEZ SALGAR, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.007.110 de Bogotá y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en todas las áreas de la salud; desplazándose por

todo el departamento de Norte de Santander, para monitorear, supervisar, evaluar y verificar las instituciones, profesionales independientes, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para mantener y mejorar la calidad de servicios de salud en el departamento.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$14.800.000)

PLAZO: Es de 29 días y Siete (7) meses, contados a partir del 2 de mayo de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal No 1414 del 30 de abril de 2007

POR EL INSTITUTO
ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de salud

Por el contratista
LUZANA DEL PILAR HERNÁNDEZ SALGAR

RECIBO DE INGRESO No: 95049

3. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000342 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA SOCIEDAD TNS Ltda., REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, en calidad de Secretario de Educación Departamental y quien en adelante se denominara el Departamento y de otra parte MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.314.227 expedida en Cúcuta, en calidad de Representante legal y quien se denominará LA SOCIEDAD TNS Ltda.

OBJETO: Se compromete a prestar los servicios de actualización y mantenimiento del Sistema Contable Integrado TNS, módulos de contabilidad y tesorería Multiusuario 03usuarios, presupuesto ambiente Gráfico Windows almacén multiusuarios 02 usuarios ambiente carácter por doce (12) meses, así como asesorías para la correcta operación de las aplicaciones así: 10 horas mensuales durante doce meses para un total de ciento veinte horas, de acuerdo a la propuesta adjunta.

VALOR: Es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$9.720.000)

PLAZO: Será de Un año.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Será con cargo al rubro 01.2.2.1 Mantenimiento, del Sistema General de

Participaciones, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00120 de fecha 14 de marzo de 2007

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación

POR EL CONTRATISTA
MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ
LA SOCIEDAD TNS Ltda.

RECIBO DE INGRESO No: 94993

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 000497, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y YORLEY QUINTERO LOZANO

Departamento CONTRATANTES: DAVID HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Social del departamento y quien en adelante se denominará el Departamento y de otra parte YORLEY QUINTERO LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.506.385 de Villa del Rosario, quién se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO. El contratista se compromete para con el departamento a anura esfuerzos para brindar atención Psicosocial y capacitación en procesos de formación que contribuyan a mejorar: la Nutrición, el estado físico y mental, la motivación para los adultos mayores del municipio de Santiago.

VALOR: Es de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

PLAZO: Será de un mes (1)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Será cancelado con cargo a la vigencia fiscal 2007 del rubro No 2.2.3.3.1 "PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD - 80% "ESTAMPILLA PRO ANCIANO" Según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001365 del 23 de mayo de 2007.

Por el Departamento
DAVID HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
YORLEY QUINTERO LOZANO

RECIBO DE INGRESO No 94998

5. ADICIONAL AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0013 SUSCRITO ENTE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EDICIONES HISPANO AMERICANAS Ltda.

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá, en su condición de Rector de la Universidad de Pamplona, y de otra parte la entidad EDICIONES HISPANO AMERICANAS Ltda., representada por el señor VÍCTOR JULIO CORTES CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.162.094 de Bogotá quien se denominara EL CONTRATISTA.

OBJETO: COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PUBLICACIONES CIENTÍFICAS PERIÓDICAS PARA LA CARRERA DE MEDICINA CON DESTINO AL CENTRO DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y SISTEMAS MODERNOS DE INFORMACIÓN.

PLAZO: Adicionar al Contrato de Compraventa No 013, suscrito el 30 de marzo de 2007 un plazo de treinta días contados a partir del vencimiento inicial.

Por la Universidad:
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector
Universidad de Pamplona

Por El contratista
VÍCTOR JULIO CORTES CASTRO
Ediciones Hispano Americanas Ltda.

RECIBO DE INGRESO: 95065

6. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 0457 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MÓNICA BIBIANA BOTELLO ARCINIEGAS

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación Departamental, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, y de otra parte MÓNICA BIBIANA BOTELLO ARCINIEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.315.800 de Bucaramanga, quién se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales apoyando desde la DIMENSIÓN Físico - Funcional la elaboración de los lineamientos Generales para el Ordenamiento Territorial Departamental del Norte de Santander.

VALOR: Es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000) MCTE

PLAZO: Será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.8.2. "Planificación Territorial" vigencia 2007, según certificado Presupuestal No 1223 de fecha 3 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación Departamental

POR EL CONTRATISTA
MÓNICA BIBIANA BOTELLO ARCINIEGAS

RECIBO DE INGRESO No 95112

7. CONTRATO NO 077 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y LA FIRMA ROSASAY ASESORES DE SEGUROS CIA Ltda.

CONTRATANTES: CARLOS GABRIEL URIBE GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquén, en su condición de Gerente del Hospital Universitario Erasmo Meoz, quien se denominará EL HOSPITAL y de otra parte FANNY ROSAS SAYAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No 60.298.849 de Cúcuta, quien se denominará el Contratista.

OBJETO: Se compromete para con el HOSPITAL a) Prestar con recursos humanos, técnicos logísticos propios la asesoría y servicios de intermediación en la contratación, administración y manejo de los seguros requeridos por el Hospital para el adecuado funcionamiento de la entidad y para la adecuada protección de los bienes e intereses del hospital.

VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales este contrato carece de valor pecuniario y entendido que el HOSPITAL NO reconocerá ningún honorario, comisión gasto o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados PARÁGRAFO la remuneración será pagada en su totalidad por la aseguradora que resulte favorecida por el proceso de contratación en la forma y periodos convenidos con el intermediario de Seguros

PLAZO: Será de Un (1) año

POR EL HOSPITAL
CARLOS GABRIEL URIBE GIL
Gerente
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

POR EL CONTRATISTA
FANNY ROSAS SAYAGO

RECIBO DE INGRESO No 95267

GACETA DEPARTAMENTAL JUNIO DE 2007
Corte II

8. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000506, SUSCITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y ESTACIÓN DE SERVICIO LOS LIBERTADORES

CONTRATANTES: PATRICIA HERRERA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.287.906 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General Encargada y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ANA JOAQUINA ACEVEDO DE MIRANDA, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.231.715 de Cúcuta, obrando en nombre propio y como propietaria de la ESTACIÓN DE SERVICIO LOS LIBERTADORES, quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA.

OBJETO: Se obliga para con el DEPARTAMENTO, el suministro de Combustibles, Lubricantes y otros servicios para los vehículos adscritos al despacho del Gobernador y la Secretaria General para la actual vigencia, de conformidad con la oferta presentada de fecha 15 de mayo de 2007.

VALOR: Es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE

PLAZO: Será hasta el treinta y uno de diciembre de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, con cargo al RUBRO "MANTENIMIENTO VEHICULO Y MAQUINARIA" según certificado presupuestal No 000037 del 18 de enero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
PATRICIA HERRERA RUIZ
Secretaria General Encargada

POR EL CONTRATISTA
ANA JOAQUINA ACEVEDO DE MIRANDA
Estación de Servicios Los Libertadores

RECIBO DE INGRESO No: 95320

9. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 00094, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATANTES: LUÍS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.447.267 expedida en Cúcuta, en su calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ANA BELÉN MANRIQUE TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía 37.243.908, expedida en Cúcuta, quien obra en calidad de

Directora Ejecutiva y Representante Legal del Comité Departamental de Cafeteros de Norte de Santander, quien se denominará EL COMITÉ,

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo del proyecto de "SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

VALOR: Es de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000) MCTE, Los cuales son aportados así: el Departamento aportará la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS Y EL COMITÉ APORTARÁ TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS.

PLAZO: Será de un (1) año a partir de la fecha en que se da inicio al acta.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.10.3. "FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN LEY DE FRONTERAS" con sujeción a la disponibilidad presupuestal No 479 de 12 de febrero de 2007, El comité aportará los recursos según certificación de fecha 2 de marzo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
LUÍS MIGUEL MORELLI NAVIA
Gobernador

POR EL COMITÉ
ANA BELÉN MANRIQUE TORRES
Directora Ejecutiva
COMITÉ DE CAFETEROS

RECIBO DE INGRESO No 95338

10. ADICIÓN AL CONTRATO PRINCIPAL No 067 de 2007, CELEBRADO ENTRE EL ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y SYNTHES COLOMBIA S.A.

CONTRATANTES: CARLOS GABRIEL URIBE GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquén, quien obra como Gerente y Representante Legal de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, quien se denominará EL HOSPITAL, de una parte y de la otra parte JOSÉ DARÍO GUTIÉRREZ PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.143.254 obrando en representación de SYNTHES COLOMBIA S.A. quien para efectos del presente adicional se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: La presente adición tiene por objeto adicionar en valor y ampliar el plazo de entrega del contrato No 067 de 2007, por la suma de

CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$56.793.000) MCTE., adicionales al valor inicial, y por el termino de treinta (30) días más, conservando los mismos precios estipulados en la cláusula primera del contrato principal No 067 de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los gastos con cargo de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, VIGENCIA FISCAL 2007, rubro: 4200100-1 MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, según certificado No 1471 de mayo 22de 2007.

RECIBO DE INGRESO No 95369

11. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000505 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y VIAJES DACAR

CONTRATANTES: PATRICIA HERRERA RUIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.287.906 expedida en Cúcuta, en su calidad Secretaria General Encargada, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra CARMEN SOFÍA ANAYA URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.276.249 expedida en Cúcuta, en su calidad de Gerente General, quién para todos los efectos se denominará LA CONTRATISTA

OBJETO: LA CONTRATISTA, se obliga para con el DEPARTAMENTO, al suministro de los tiquetes aéreos (nacionales y/o extranjeros) para el Despacho del Señor Gobernador en lo que resta la actual vigencia fiscal.

VALOR: Será de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2007

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, con cargo al rubro "GASTOS DE VIAJE" según certificado de Disponibilidad No 00039 del 18 de enero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
PATRICIA HERRERA RUIZ
Secretaria General Encargada

POR EL CONTRATISTA
CARMEN SOFÍA ANAYA URIBE
Gerente General

RECIBO DE INGRESO No 95405

12. OTROSÍ MODIFICATORIO No 2 AL CONTRATO PRINCIPAL DE ALIANZA ESTRATEGIA No 074 de 2006, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO, ERASMO MEOZ Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA LTDA

CONTRATANTES: CARLOS GABRIEL URIBE GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquén, quien actúa en calidad de Gerente del Hospital Erasmo Meoz, quien para los efectos se denominará EL HOSPITAL, y de otra parte FERNANDO JOSÉ CARRASCO BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.487.485 de Cúcuta, en su calidad de Gerente y Representante Legal de SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA LTDA, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Modificar las cláusulas segunda, tercera y quinta del contrato principal y de su modificación primera.

POR EL HOSPITAL
CARLOS GABRIEL URIBE GIL
Gerente
ESE Hospital Universitario Erasmo Mezo

POR EL CONTRATISTA
FERNANDO JOSÉ CARRASCO BLANCO
Gerente
SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB Y CIA

RECIBO DE INGRESO No 95406

13. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH NO 0592, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y JESÚS ORLANDO BERRIO SARMIENTO.

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto Departamental de Salud, de una parte y de la otra JESÚS ORLANDO BERRIO SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.258.048 de Cúcuta, quien se denominará el CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en Asesoría, Supervisión y Evaluación de los programas y proyectos a nivel Departamental y municipal, del programa de Lepra y Tuberculosis

VALOR. TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$13.505.000) MCTE

PLAZO: Será de nueve (9) días y Siete (7) meses, contados a partir del 22 de mayo de 2007, hasta el 31 de diciembre de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el Certificado de disponibilidad No 1721 del 22 de mayo de 2007.

POR EL INSTITUTO

ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de Salud

POR EL CONTRATISTA
JESÚS ORLANDO BERRIO SARMIENTO

RECIBO DE INGRESO No: 95447.

14. CONTRATO DE OBRA No 000513 de 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL INGENIERO CIVIL JOSÉ ÁLVARO GALVIS PINTO

CONTRATANTES: LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 13.447.267 de Cúcuta, en su calidad de Gobernador del Departamento de Norte de Santander, de una parte y de la otra JOSÉ ÁLVARO GALVIS PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.207.927 expedida en Bogotá, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se obliga para con el Departamento las obras de PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 1° DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA – 1° ETAPA”

VALOR: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$341.327.991) MCTE.

PLAZO: Será de cuatro (4) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, RUBRO: 2.2.3.11.3. COFINANCIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS EN LOS 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO” Certificado de Disponibilidad No 000925.

POR EL DEPARTAMENTO
LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Gobernador

POR EL CONTRATISTA
JOSÉ ÁLVARO GALVIS PINTO

RECIBO DE INGRESO No 95576 - 95577

15. CONTRATO DE CONSULTORÍA NO 000500 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y PROYECTOS SOCIALES “CONSENSO”

CONTRATANTES; RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 expedido en Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico Encargado, de una parte y de la otra JHONNY

FERNANDO SILVA RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.352.030 de Pamplona, como representante legal de la Corporación de Estudios Interdisciplinarios y Proyectos Sociales "CONCENSO" quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete para con el DEPARTAMENTO, a realizar un diagnóstico y levantar un Registro de las micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes, existentes activas o inactivas en los municipios de Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Toledo y Labateca en el Departamento de Norte de Santander, para fomentar un desarrollo Productivo en estas regiones apartadas y de gran riqueza agrícola, hortícola, frutícola artesanal forestales y mineras entre otras, con el fin de promover un nuevo modelo económico productivo competitivo de acuerdo a la posición estratégica y dinámica de nuestro departamento.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$25.906.250) MCTE.

PLAZO: Será de cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, con cargo al RUBRO: 2.2.3.10.7. "APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA" Según certificado de disponibilidad No 001401

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico

POR EL CONTRATISTA
JHONNY FERNANDO SILVA RODRÍGUEZ

RECIBO DE INGRESO No 95590

16. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 050, SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ Y INFOSIS ASESORES LTDA.

CONTRATANTES. CARLOS GABRIEL URIBE GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquén, en calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, quien para los efectos se denominará EL HOSPITAL, de una parte y de la otra EDWIN MAURICIO PIEDRA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.578.449 de Bogotá, obrando como Gerente y Representante Legal de INFOSIS ASESORES Ltda. Y quien para los efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Corresponde a la auditoria técnica entendida como la revisión de documentos y/o requisitos (FUSOAT1,FUSOAT2, CAM, FORECAT, MEDIO MAGNÉTICO DEL ANEXO 3 AL FORECAT, ANEXO 1Y2 RIPS, Que se deben presentar ante el consorcio para las reclamaciones por accidentes de tránsito y eventos catastróficos, Radicación y gestión sobre las cuentas a presentar ante el CONSORCIO FIDUFOSYGA de 2005.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$19.600.00) PESOS MCTE

PLAZO: Será de Nueve (9) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, RUBRO: REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, según certificado de Disponibilidad No 1025 de marzo 29 de 2007.

POR EL HOSPITAL
CARLOS GABRIEL URIBE GIL
Gerente

POR EL CONTRATISTA
EDWIN MAURICIO PIEDRA RUIZ
Gerente
INFOSIS ASESORES LTDA.

RECIBO DE INGRESO No 95608

17. CONTRATO No 115, CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y DISTRIBUIDORA CLINIMEDIC.

CONTRATANTES: MARIBEL TRUJILLO BOTELLO, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.385.130 de Cúcuta, en calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, quien para efectos se denominará el CONTRATANTE, de una parte y de la otra JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.469.260, representante legal de CLINIMEDIC, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL contratista se compromete para con la empresa a suministrar los medicamentos para el normal funcionamiento de la ESE.

VALOR: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$85.190.670) MCTE.

PLAZO: Será de un (1) mes.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al presupuesto de gastos de vigencia fiscal 2007, según disponibilidad 0407 de fecha 23 de mayo de 2007.

POR EL HOSPITAL

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona

POR EL CONTRATISTA
JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Representante Legal
DISTRIBUIDORA CLINIMEDIC

RECIBO DE INGRESO No 95690

18. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000514, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y GLADYS TERESA PEÑARANDA SUÁREZ

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 de Ocaña, en su condición de Secretario de Educación del Departamento, quien para efectos de este contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra GLADYS TERESA PEÑARANDA SUÁREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.307.154 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Se compromete a suministrar el material bibliográfico conforma al proyecto "ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Treinta (30) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.3.2.8. "DOTACIÓN Y APOYO INSTITUCIONES SECTOR EDUCATIVO".

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación Departamental

POR EL CONTRATISTA
GLADYS TERESA PEÑARANDA

RECIBO DE INGRESO No 95706

19. ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No 112 DE DICIEMBRE 06 DE 2006, PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ESTERILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA DE EVACUACIÓN DE LA SALA DE RECUPERACIÓN PARA PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATANTES: CARLOS GABRIEL URIBE GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.142.093 de Usaquén, quien obra como Gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, quien se denominará EL HOSPITAL, de una parte y de la otra JERSON GÓMEZ FLOREZ, identificación con la cédula de ciudadanía No 91.284.105, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar al contrato principal de obra No 112 de 2006, en las cláusulas sexta y décima del contrato principal VALOR Y PLAZO.

VALOR: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS, (\$59.220.500) MCTE

PLAZO: Será de Treinta (30) días más

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No Se hará con cargo la vigencia 2007, disponibilidad presupuestal No 1254, RUBRO: 2020201

POR EL HOSPITAL
CARLOS GABRIEL URIBE GIL
Gerente
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

POR EL CONTRATISTA
JERGÓN GÓMEZ FLÓREZ

RECIBO DE INGRESO No 95729

20. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000527, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y TECNISUMINISTROS

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, en su condición de Secretario de Planeación, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JESÚS MARIA CONTRERAS CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, representante legal de TECNISUMINISTROS, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: El CONTRATISTA, se compromete a ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE DE LOS ABUELOS DEL BARRIO BOCONÓ"

VALOR: VEINTE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$20.069.883) MCTE

PLAZO: Será de Noventa (90) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se pagará con vigencia 2007, Rubro 2.2.3.6.3. FINANCIACIÓN Y

COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS,
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 00 1336
DE 18 DE MAYO DE 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
JESÚS MARIA CONTRERAS CONTRERAS
Representante Legal
TECNISUMINISTROS

RECIBO DE INGRESO No 95933

**21. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000531,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE
NORTE DE SANTANDER Y RICARDO JOSÉ
ARIZA RAAD**

CONTRATANTES: CONTRATANTES: JESÚS
IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula
de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta,
en su condición de Secretario de Planeación, quien
en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO,
de una parte y de la otra RICARDO JOSÉ ARIZA
RAAD, identificado con la cédula de ciudadanía No
837 expedida en Cúcuta, quien se denominará EL
CONTRATISTA

OBJETO: El CONTRATISTA, se compromete a
ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL
PARQUE DEL BARRIO NAVARRO WOLF" DE
Cúcuta

VALOR: VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS
QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y
SEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS
(\$20.815.466,23) MCTE

PLAZO: Será de Noventa (90) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se pagará con
vigencia 2007, Rubro 2.2.3.6.3. FINANCIACIÓN Y
COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS,
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 00 1336
DE 18 DE MAYO DE 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
RICARDO JOSÉ ARIZA RAAD

RECIBO DE INGRESO No 95936

**22. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
RH No 0543, CELEBRADO ENTRE EL**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y
ESTELLA PEÑARANDA TORRES**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ
HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía
13.438.097 de Cúcuta, quién obra en su condición de
Director del Instituto Departamental de Salud del
Departamento quien en adelante se denominará el
INSTITUTO y de otra parte ESTELLA PEÑARANDA
TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No
60.379.007 de Cúcuta y quien se denominará EL
CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo técnicos en la
ejecución de acciones de la elaboración de
infraestructura hospitalaria en cumplimiento de los
requisitos de acreditación de las entidades y
consolidación de los proyectos del plan bienal de salud
para el año de 2007.

VALOR: Es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS
MIL PESOS (\$10.400.000)

PLAZO: Es de 29 días y Siete (7) meses, contados a
partir del 2 de mayo de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el
certificado de disponibilidad Presupuestal No 1417 del
30 de abril de 2007

POR EL INSTITUTO
ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de salud

Por el contratista
ESTELLA PEÑARANDA TORRES

RECIBO DE INGRESO No 95941

**23. CONTRATO DE SUMINISTRO No 000510,
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE
NORTE DE SANTANDER Y GLADYS TERESA
PEÑARANDA SUÁREZ**

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA,
Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392
de Ocaña, en su condición de Secretario de Educación
del Departamento, quien para efectos de este contrato
se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte de
la otra GLADYS TERESA PEÑARANDA SUÁREZ,
identificada con la cédula de ciudadanía No
60.307.154 de Cúcuta, quien se denominará EL
CONTRATISTA

OBJETO: Se compromete a proveer una NEVERA
MARCA CENTRALES DE 12 PIES DOS PUERTAS
NOFORTS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL
DEPARTAMENTO.

VALOR: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (1.970.000) MCTE

PLAZO: Será de Diez (10) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.1.1.2.1 SE Compra Maquinaria y Equipo.

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación Departamental

POR EL CONTRATISTA
GLADYS TERESA PEÑARANDA

RECIBO DE INGRESO No 95979

24. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO RH No 0627, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y MARCELO CÁRDENAS FERNÁNDEZ

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 13.438.097 de Cúcuta, quien obra en su condición de Director del Instituto Departamental de Salud del Departamento quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte MARCELO CÁRDENAS FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 15.703.864 de Momil (Córdoba) y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Apoyar la gestión de las actividades de Inspección y Vigilancia y Control de Factores de riesgo, relacionados con la producción, distribución y comercialización de Medicamentos Insumos para la Salud y similares, que afecten la salud en el Departamento

VALOR: Es de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$9.100.000) MCTE

PLAZO: Es de Siete (7) meses, contados a partir del 1 de junio de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal No 1803 del 31 de mayo de 2007

POR EL INSTITUTO
ALFONSO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de salud

POR EL CONTRATISTA
MARCELO CÁRDENAS FERNÁNDEZ

RECIBO DE INGRESO No 95513

25. ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE OBRA No000736 de 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JOSIAS HELI GUTIÉRREZ CASTRO

CONTRATANTES: MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretario de Gobierno, quien para los efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JOSIAS HELI GUTIÉRREZ CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.257.375 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO. Adicionar al Contrato Principal de Obra las cantidades de obra que se relacionan, en dicho adicional

VALOR: Adicionar al valor del contrato principal la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$19.587.745)

PLAZO: Treinta (30 días más, lo que el plazo total sería 4 meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.9.5. Atención a Centros Penitenciarios.

POR EL DEPARTAMENTO
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO
Secretario de Gobierno

POR EL CONTRATISTA
JOSIAS HELI GUTIÉRREZ CASTRO

RECIBO DE INGRESO No 96174

26. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00518, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y WILLIAM ENRIQUE RUIZ PALACIOS

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra WILLIAM ENRIQUE RUIZ PALACIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 18.260.480 de Puerto Carreño, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Que las partes se asocien y se comprometan a aunar esfuerzos de los recursos físicos, humanos y financieros para desarrollar el servicio de atención integral al adulto mayor del hogar del anciano Santamaría de la Esperanza del municipio de Ábrego.

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) MATE

PLAZO: Será de un (1) mes

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.3.1. "PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD -80% ESTAMP. PRO ANCIANO", Certificado de Disponibilidad No 001363 del 23 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
WILLIAM ENRIQUE RUIZ PALACIOS

RECIBO DE INGRESO No 96098

27. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00518, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LUIS FERNANDO MARÍN HERRERA

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra LUIS FERNANDO MARÍN HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.258.775 de CÚCUTA, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Que las partes se asocien y se comprometan a aunar esfuerzos de los recursos físicos, humanos y financieros para desarrollar el servicio de atención integral al adulto mayor del hogar del anciano Nuestra Señora de Torcoroma del Municipio de Ocaña.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) MCTE

PLAZO: Será de DOS (2) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.3.1. "PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD -80% ESTAMP. PRO ANCIANO", Certificado de Disponibilidad No 00924 del 27 de marzo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
LUIS FERNANDO MARÍN PALACIOS

RECIBO DE INGRESO No 96097

28. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00473, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y SIXTO ARMANDO QUINTERO HURTADO

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra SIXTO ARMANDO QUINTERO HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.253.452 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE APOYAN LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO Y LIDERES PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES CON EFECTO MULTIPLICADOR, COORDINADORES DE COMISIONES EMPRESARIALES Y LA CELEBRACIÓN DEL DIA COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO

VALOR: VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE

PLAZO: Será de Dos (2) mes

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.3.6. "PARTICIPACIÓN COMUNITARIA", Certificado de Disponibilidad No 0011045 del 11 de abril de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
SIXTO ARMANDO QUINTERO HURTADO

RECIBO DE INGRESO No 96709

29. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 00481, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y WALTER CARDONA NIÑO

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra WALTER CARDONA NIÑO, 13.509.936 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE FORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR: LA NUTRICIÓN, EL ESTADO FÍSICO Y MENTAL, LA

MOTIVACIÓN Y ASÍ MISMO SE ASISTA UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) MCTE

PLAZO: Será de un (1) mes

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.3.1. "PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD -80% ESTAMP. PRO ANCIANO", Certificado de Disponibilidad No 001366 del 23 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
WALTER CARDONA NIÑO

RECIBO DE INGRESO No 96707

30. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000545, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA

CONTRATANTES: JESÚS IVAN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.492.714 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: "ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE DEL BARRIO DE PESCADERO EN CÚCUTA"

VALOR: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DE PESOS (\$21.289.000. MCTE

PLAZO: Será de un (90) días calendarios

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.6.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS", Certificado de Disponibilidad No 001339 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN PEÑARANDA RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
JOSÉ MARIA PEÑARANDA UREÑA

RECIBO DE INGRESO No 96655

31. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000532, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.211.373 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: "ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CALLE 27 DEL BARRIO DE SANTANDER EN CÚCUTA"

VALOR: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$21.707.516) MCTE

PLAZO: Será de un (90) días calendarios

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.6.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS", Certificado de Disponibilidad No 001336 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN PEÑARANDA RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

RECIBO DE INGRESO No 96363

32. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000528, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.211.373 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: "ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE DEL BARRIO VALLES DE RODEO EN CÚCUTA"

VALOR: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESO (\$25.669.861) MCTE

PLAZO: Será de un (90) días calendarios

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.6.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS", Certificado de Disponibilidad No 001344 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN PEÑARANDA RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

RECIBO DE INGRESO No 96362

33. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 000533, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JHON FREDY MALDONADO PEÑARANDA

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JHON FREDY MALDONADO PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.210.474 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: "ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE LAS COLINAS DEL BARRIO NUEVO EN CÚCUTA"

VALOR: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$25.264.674). MCTE

PLAZO: Será de un (90) días calendarios

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.2.3.6.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS", Certificado de Disponibilidad No 001342 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN PEÑARANDA RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
JHON FREDY MALDONADO PEÑARANDA

RECIBO DE INGRESO No 96361

34. ORDEN DE SERVICIOS NO OPS-IFI-007-2007, CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y CENTRAL DE ARTICULO CENAR

CONTRATANTES: MARÍA CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No 37.252.380 de Cúcuta, en su calidad de Gerente General del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER-IFINORTE, y quien se denominará IFINORTE, de una parte y de la otra WILMER ERNEY RODRÍGUEZ SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.269.541 de Cúcuta, quien obra en representación de CENTRAL DE ARTICULOS CENAR, quien se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Reparación y Mantenimientos de artículos relacionados en la orden de servicios

VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$2.899.999) MCTE

PLAZO: Será de Quince (15) días calendarios

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al rubro 2.6.1.2.2.4. "MANTENIMIENTO", Certificado de Disponibilidad No 234 del 9 de mayo de 2007.

POR EL INSTITUTO

POR EL CONTRATANTE
OSCAR JAVIER PEÑARANDA CARREÑO

RECIBO DE INGRESO No 96403

35. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-IFI-006-007 CELEBRADO ENTRE IFINORTE Y GERMÁN FRANCISCO COLMENARES

CONTRATANTES: MARÍA CLAUDIA LAGOS OSORIO, identificada con la cédula de ciudadanía 37.252.380 de Cúcuta, quien obra en su condición de Gerente General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Norte de Santander IFINORTE, quien en adelante se denominará el INSTITUTO y de otra parte GERMÁN FRANCISCO COLMENARES, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.466.348 de Cúcuta y quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete a prestar sus servicios profesionales en la realización del avalúo comercial y la Topografía Planimétrica Perimétrica del Inmueble denominado CENTRO RECREACIONAL VILLA ZULIA, ubicados en la vía al Municipio del Zulia.

VALOR: Es de DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$2.122.800)

PLAZO: Es de ocho (8) días contados a partir de la legalización del contrato.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.6.1.1.5 HONORARIOS, de la vigencia 2007, de acuerdo a la disponibilidad No 286 del 7 de junio de 2007.

POR EL INSTITUTO
MARIA CLAUDIA LAGOS OSORIO
Gerente
Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander

POR EL CONTRATISTA
GERMÁN FRANCISCO COLMENARES

RECIBO DE INGRESO No 97251

36. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000107, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL (FUNEDUCAR) PARA IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA NORTE DE SANTANDER SEGUNDA FASE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, en calidad de Secretario de Educación Departamental y quien en adelante se denominara el Departamento y de otra parte la Fundación para el Desarrollo de la Educación Regional FUNEDUCAR, entidad sin ánimo de lucro, capacitada para ejecutar el objeto del convenio a través de su Director Ejecutivo MARIO JAVIER PACHECO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.118.643 de Bogotá, quien obra como Representante Legal y quien para los efectos se denominara FUNEDUCAR

OBJETO: FUNEDUCAR, diseñará e imprimirá a) 200 ejemplares de la Revisa Urbanidad y Cultura Ciudadana para segundo grado. B) 2.000 ejemplares del juego de escalera "LLEGUE A LA GOBERNACIÓN SI CONOCE A NORTE DE SANTANDER", para tercer grado y C) 1.000 ejemplares de la Guía Curricular para las dos herramientas descritas la revista tendrá 20 páginas, con las características que se acordaron.

VALOR: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000) de los cuales la Fundación Para el Desarrollo de la Educación Regional FUNEDUCAR, aporta CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) y el Departamento de Norte de Santander aporta CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000).

PLAZO: Será de siete (7) meses contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2007, Rubro 2.2.3.2.14 Mejoramiento a la Calidad por valor de (\$120.000.000)

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación Departamental

POR FUNEDUCAR
MARIO JAVIER PACHECO GARCÍA
Director Ejecutivo

RECIBO DE INGRESO No 97285

37. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000100 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE COLOMBIANO "FUNDOC" Y EL INCODER

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico (encargado), quien en para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra GONZALO NIÑO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 5.489.481 de San Cayetano, en calidad de Alcalde del Municipio de San Cayetano y MARIA CLARA ZUREK GARCÍA-HERREROS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.339.755 expedida en Cúcuta, quien obra en calidad de Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE COLOMBIANO "FUNDOC" y HERNANDO LONDOÑO ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No 91.211.711 de Bucaramanga, en su calidad de Jefe de la Oficina de Enlace Territorial Bucaramanga No 6, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)

OBJETO: Adelantar la segunda fase del Proyecto de Mejoramiento caprino en los apriscos de las familias ubicadas en el área de influencia de Termotasajero del municipio de San Cayetano.

VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000), EL DEPARTAMENTO, aporta la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) b) EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO: aportará la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000) c) FUNDOC

aporta la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000).

PLAZO: Será de Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se pagará con cargo al RUBRO: 2.2.10.30 "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS" con sujeción a la disponibilidad presupuestal No 0012222 del 3 de mayo de 2007, b) Del Municipio de San Cayetano, según certificación expedida por el tesorero Municipal No 0070 del 13 de febrero de 2007, con cargo al rubro 2.3.2.3.4.8.1.01 PROYECTOS PRODUCTIVOS, c) "FUNDOC", según por certificación expedida por la Directora Ejecutiva.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA RAMÍREZ
Secretario de Desarrollo Económico (e)

POR EL MUNICIPIO
GONZALO NIÑO FAJARDO
Alcalde
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

POR FUNDOC
MARIA CLARA ZUREK GARCÍA-HERREROS
Directora Ejecutiva

RECIBO DE INGRESO No 97344

38. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000110 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ALIMENTICIA PARA EL BIENESTAR CAMPESINO "ECABICAMD" DE DURANIA N. DE SDER"

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico (encargado), quien en para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ASOCIACIÓN ECONÓMICA ALIMENTICIA PARA EL BIENESTAR CAMPESINO "ECABICAMD" DE DURANIA N.S., representada por el señor BELISARIO BERBERÍ MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.451.892 expedida en Cúcuta, quien se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO. Apoyo del incremento ganadero del municipio de Durania (N.S.)

VALOR: Es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), por lo cuál el DEPARTAMENTO aportara la suma de Treinta millones de pesos y el Municipio de Durania la suma de veinte millones de pesos.

PLAZO: Será de seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO, con cargo al RUBRO 2.2.3.10.3 FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS, con sujeción a la disponibilidad Presupuestal No 00088del 1 de marzo de 2007, expedida por la Secretaría Ejecutiva del la Alcaldía.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR ECABICAMD
BELISARIO BERBESÍ MENDOZA
Presidente

Recibo de Ingreso No 97444

39. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000544, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, quien obra en su calidad de Secretario de Planeación Departamental, y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.498.022 expedida en Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se obliga a realizar las obras para ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE DEL BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN DE CÚCUTA"

VALOR: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO SIETE PESOS (\$19.880.107, oo) MCTE

PLAZO: Es de Noventa (90) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro: 2.2.3.6.3.FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS. Según certificado de Disponibilidad Presupuestal No 001338 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación Departamental

POR EL CONTRATISTA
OMAR. E. PAREDES CARRERO

RECIBO DE INGRESO No 97543

40. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000567, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EVELIO RINCÓN LOZANO

CONTRATANTES: JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 expedida en Cúcuta, quien obra en su calidad de Secretario de Planeación Departamental, y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra EVELIO RINCÓN LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.909 expedida en Cúcuta.

OBJETO: "ADECUAR LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE DEL BARRIO SAN MARTÍN, DE CÚCUTA"

VALOR: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$18.637.684,79) MCTE

PLAZO: Es de Noventa (90) días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2007, Rubro 2.2.3.6.3.FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS, Según certificado de Disponibilidad No 00 1340 del 18 de mayo de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación

POR EL CONTRATISTA
EVELIO RINCÓN LOZANO

RECIBO DE INGRESO No 97557

41. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No 000112 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MALOKA, CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, en su calidad de Secretario de Educación del Departamento, y

quien para efectos se denominara EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MALOKA CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, representada por ADRIANA MARÍA RIVERA PÁEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 51.611.128 de Bogotá, y quien se denominará MALOKA.

OBJETO: Aunar esfuerzos para que el programa itinerante que ocupa 200Mts2 y alberga salas interactivas denominadas MALOKA VIAJERA, y compuesta por MATEMÁTICAS 2000 "Electricidad y Magnetismo" "Percepción" y "Biotravesía" y por el desarrollo de actividades educativas que apoyan y fortalecen los procesos de educación formal que se dan en Aula tanto para estudiantes como para docentes,

VALOR: Será de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

PLAZO: Del 17 de julio al 18 de agosto de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro: 2.2.3.2.8 Dotación y Apoyo a Instituciones Educativas regalías del Carbón recursos propios del Departamento de Norte de Santander.

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación

POR MALOKA
ADRIANA MARÍA RIVERA PÁEZ

RECIBO DE INGRESO No 97582

42. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000519 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y COOPROCONAS

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social del Departamento, y quien para los efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la FRANK WORMAN GARCÍA ROLON, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.495.977 de Cúcuta, Representante Legal de COOPROCONAS, quien se llamará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete para con el Departamento a prestar sus servicios para ello

dispondrá de los recursos físicos, humanos y financieros en aras de desarrollar el componente de ATENCIÓN INTEGRAL, dirigido al ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA.

VALOR: Es de DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000)

PLAZO: Será de Tres meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia 2007, con cargo al rubro 2.2.3.3.1 Programa para la Tercera Edad", Certificado de Disponibilidad No 0001362

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR EL CONTRATISTA
FRANK WORMAN GARCÍA ROLON
Representante COOPROCONAS

RECIBO DE INGRESO No 97699

43. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 000564 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INGENIERO INDUSTRIAL LUIS FERNANDO SUÁREZ DELGADO

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico (encargado), quien en para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra el Ingeniero Industrial LUIS FERNANDO SUÁREZ DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.719.287 expedida en Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO. Se compromete para con el Departamento a prestar sus servicios profesionales en la plantación de especies recursos hídricos de 5.5. Hectáreas en el municipio de Cúcuta.

VALOR: Es de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$19.847.740)

PLAZO: Será de Dos (2) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO, con cargo al RUBRO 2.2.3.10.4 FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS FORESTALES con sujeción a la disponibilidad Presupuestal No 01514 Del 6 de junio de 2007,

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR EL CONTRATISTA
LUIS FERNANDO SUÁREZ DELGADO

Recibo de Ingreso No 97700

44. CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000116, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR MI TERNURA DEL BARRIO SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico (encargado), quien en para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ROSA TULIA FORERO DE CONTRERAS, representante legal de ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL BARRIO SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, identificada con la cédula de ciudadanía No 27.562.637 expedida en Cúcuta, quien se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO. Explotación Unidades Avícolas con pollos de engorde en la zona marginal de la Comuna número ocho de la ciudad de Cúcuta.

VALOR: Es de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000), por lo cuál el DEPARTAMENTO

PLAZO: Será de seis (6) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL DEPARTAMENTO, con cargo al RUBRO 2.2.3.10.3 FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS, con sujeción a la disponibilidad Presupuestal No 01573 del 13 de Junio de 2007, expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR LA ASOCIACIÓN
ROSA TULIA FORERC
Representante Legal

Recibo de Ingreso No 97772

45. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA No 0664 DE 2007

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento de Norte de Santander y quién se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra PAOLA CAROLINA MARTÍNEZ CALDERÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.270.597 de Cúcuta, obrando en su calidad de representante legal de la Sociedad Limitada denominada; ASESORES HSEQ DE COLOMBIA LIMITADA, quién se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete con el INSTITUTO a prestar los servicios de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio Departamental de Salud Pública.

VALOR: Es la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL CUARENTA PESOS (\$38.012.040).

PLAZO: Será de Seis (6) meses contados a la fecha de su perfeccionamiento.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL; Código Rubro 00B-2230102-05 "INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES", CORRESPONDIENTE A RECURSOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2007", Según Certificado de Disponibilidad No 1576 del 09 de mayo de 2007.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud Departamental.

POR EL CONTRATISTA
PAOLA C. MARTÍNEZ CALDERÓN

RECIBO DE INGRESO No 97872

46 CONVENIO DE COOPERACIÓN No 000117, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE ECONÓMICO Y LA ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL NORTE DE SANTANDER "CRECER"

CONTRATANTES: RAFAEL PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de Cúcuta, en calidad de Secretario de Desarrollo Económico (E) del Departamento, quién para efectos de este convenio se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MAGALI ALBA NIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.330.688, quien obra en calidad de Directora de la ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA DE NORTE DE SANTANDER "CRECER".

OBJETO: Apoyo empresarial a esposas y madres cabezas de los obreros fallecidos en las minas de San Roque y la Preciosa en Norte de Santander.

VALOR: EL DEPARTAMENTO, adquiere el compromiso de aportar la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

PLAZO: Será de seis (6) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro 2.2.3.10.3 "FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PROYECTOS Agropecuarios" con sujeción a la disponibilidad Presupuestal No 001575 del 13 de junio de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA M.
Secretario de Desarrollo Económico (e)

POR LA ASOCIACIÓN
MAGALI ALBA NIÑO
Directora

RECIBO DE INGRESO No 98090

47. ADICIONAL No 00001 AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000189 de 2006, CELEBRADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SEPPI 2005-054000-0083 ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO

CONTRATANTES: OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.290.719 de San José de Cúcuta, en su calidad de Secretaria de cultura del Departamento, quien para efectos del Adicional se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JULIO

CESAR GARCÍA-HERREROS PRADA, con la cédula de ciudadanía No 13.451.339.

OBJETO: Adicionar en Plazo y en valor el Convenio 000189 de 2006, en orden de fortalecer los servicios culturales que ofrece el Departamento a través de la ejecución del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS Y PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE LECTURA.

VALOR: Será de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$42.500.000) MCTE.

PLAZO: EL plazo adicional será de Cuatro (4) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro 2.2.3.5.1. PROYECTOS CULTURALES, según disponibilidad presupuestal No 001489 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
OLGA PATRICIA OMAÑA HERRÁN
Secretaria de Cultura del Departamento

POR LA BIBLIOTECA
JULIO CESAR GARCÍA-HERREROS PRADA
Director

RECIBO DE INGRESO No 98085

48. ORDEN DE COMPRAVENTA No 000534, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL CONTRATANTE ALFREDO RAFAEL VELÁSQUEZ BARROS

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, Secretario de Educación Departamental, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.172.392. De Ocaña, quien para efectos de la presente orden se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ALFREDO RAFAEL VELÁSQUEZ BARROS, identificado con la cédula de ciudadanía No 12.551.270 expedida en Santa Marta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El contratista se obliga para con el Departamento a VENDER E INSTALAR DIVISIONES MODULARES, SUPERFICIES DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SILLAS, PORTA TECLADOS Y BASE PARA CPU, AIRES MINISPLIT, PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

VALOR: Es de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$10.387.997)

PLAZO: Será de Treinta (30) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 01.2.1.1 COMPRA DE EQUIPO, Según Certificado de Disponibilidad presupuestal No 00 0304 de mayo 07 de 2007-

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación del Departamento

POR EL CONTRATISTA
ALFREDO RAFAEL VELÁSQUEZ BARROS

RECIBO DE INGRESO No 98093

49. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 026 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA EMPRESA MICROTEL

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá en calidad de Rector de la Universidad de Pamplona, de una parte y de la otra WILMER ELÍAS BUITRAGO CÁNDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.216.646 de Cúcuta, Representante Legal de MICROTEL., quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Compra de los Equipos que se relacionan con destino al Desarrollo del Convenio suscrito entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y La Universidad de Pamplona.

VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON VEINTE (US 297.519,20) que equivale a la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$624.790.320, oo) Mcte

PLAZO: Será de Cuarenta y cinco días calendarios a la fecha de perfeccionamiento.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007. Disponibilidad Presupuestal No 1370 Rubro 5.5.15.55. Alcaldía de Cúcuta Infraestructura Tecnológica (65) instituciones Educativas, rectoría, expedida por el Director de Presupuesto y Contabilidad de la Universidad de Pamplona.

POR LA UNIVERSIDAD
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA
WILMER ELÍAS BUITRAGO CÁNDELO
Representante Legal

MICROTEL.

RECIBO DE INGRESO No 98113

50. CONTRATO DE COMPRAVENTA E INSTALACIÓN No 005, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y ADVANCED INSTRUMENTS LTDA.

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá, quien obra en calidad de Rector de la Universidad de Pamplona y que para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra ADVANCED INSTRUMENTS LTDA., representada por ÁNGEL LEONARDO GARCÍA NEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.374.663 y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Es la Instalación de los Equipos que se relacionan en dicho contrato, con destino a los Laboratorios de la facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Pamplona.

VALOR: Es de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$380.932.168) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de Sesenta (60) días calendarios

RESERVA PRESUPUESTAL: Disponibilidad Presupuestal No 847 Rubro 5.5.10.01.07 Compra y Dotación de Laboratorios.

POR LA UNIVERSIDAD:
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA
ÁNGEL LEONARDO GARCÍA NEIRA
ADVANCED INSTRUMENTS LTDA.

RECIBO DE INGRESO No 89870

51. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No 000124 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO, PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO INSTITUCIONES Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía

No 88.204.332 de San José de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social, de una parte y de la otra JOSÉ ANTONIO MANRIQUE TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.254.311 de Cúcuta, actuando en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO, quien para efectos se denominará LA CORPORACIÓN.

OBJETO: Las partes se asocien y se comprometan a disponer los recursos físicos, humanos y financieros para desarrollar la ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO INSTITUCIONES Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

VALOR: QUINIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$508.000.000) MCTE.

PLAZO: Será de Cinco (5) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, Rubro No 2.2.3.3.1 "PROGRAMA PARA LA TERCERA EDAD"- 80% ESTAMPILLA PRO ANCIANO Según Certificado de Disponibilidad No 001294 del 14 de mayo de 2007 Expedido de la Secretaria de Hacienda del Departamento.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Desarrollo Social

POR LA CORPORACIÓN
JOSÉ ANTONIO MANRIQUE TORRES
Representante Legal
Corporación Social y Educativa PAZ Y FUTURO

RECIBO DE INGRESO No 98251-98252

52. CONTRATO DE OBRA, SUSCRITO ENTRE SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA

CONTRATANTES: HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.814.433 expedida en Bucaramanga, en su condición de Rector, y quien para efectos del presente contrato se denominará LA UNIVERSIDAD, de una parte y de la otra JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA. Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.492.714 expedida en Cúcuta, quién se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: A efectuar la CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE BLOQUES AULAS SUR-BLOQUES B, C, D, E, - UFPS.

VALOR: QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$528.526.166) MCTE.

PLAZO: Setenta (70) días calendario

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se hará con cargo al Rubro: 2.3.1.1.01.201 Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, Vigencia 2007.

POR LA UNIVERSIDAD
HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector
Universidad Francisco de Paula Santander

POR EL CONTRATISTA
JOSÉ MARÍA PEÑARANDA UREÑA

RECIBO DE INGRESO No 98348

53. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0469, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y HENRY EMIL TORRES PARADA

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud Departamental de Norte de Santander, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra HENRY EMIL TORRES PARADA, identificado con la cédula de ciudadanía No 9.715.815 de Hacarí, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para desarrollar funciones operativas y de apoyo técnico requeridas a nivel financiero para fortalecer los procesos de evaluación y gestión financiera a nivel municipal y ofrecer asesorías y asistencia técnica para el mejoramiento de los indicadores de gestión complementaria en gestión Pública en el marco de los indicadores determinados en los municipios de la provincia de Ocaña.

VALOR: Será de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$16.526.667)

PLAZO: Será de Veintiocho (28) días y ocho (8) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de Disponibilidad No 001179 del 3 de abril de 2007.

POR EL INSTITUTO

ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Instituto Departamental de Salud

POR EL CONTRATISTA
HENRY EMIL TORRES PARADA

RECIBO DE INGRESO No 98518

54. CONTRATO DE OBRA No 000570 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INGENIERO CIVIL EVELIO RINCÓN LOZANO

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, cédula de ciudadanía No 13.249.781 de San José de Cúcuta, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico (e) y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de otra parte el Ingeniero Civil EVELIO RINCÓN LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.909 expedida en Ocaña y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: EL CONTRATISTA, se compromete para con el DEPARTAMENTO, a realizar el Proyecto de "REFORESTACIÓN DE 2, 734 HECTÁREAS DE LA MICRO CUENCA QUEBRADA LA LUCHA EN EL MUNICIPIO DE DURANIA".

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 47 CENTAVOS (\$9.998.798,47)

PLAZO: Será de Cinco (5) meses, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro 2.2.3.10.4. "FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN PROYECTOS FORESTALES", Disponibilidad Presupuestal No 001572 de junio 13 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico Encargado

POR EL CONTRATISTA
EVELIO RINCÓN LOZANO

RECIBO DE INGRESO No 98519

55. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000583 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392. de Ocaña, en su calidad de Secretario de Educación, quien se denominará EL

DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS, Identificada con la cédula de ciudadanía No 37.278.099 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: La CONSTRUCCIÓN DEL AULA DE CLASE COLEGIO BÁSICO PALOCOLORADO VEREDA PALOCOLORADO, DEL MUNICIPIO DE CHINACOTÁ"

VALOR: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$25.354.069) MCTE.

PLAZO: Es de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al presupuesto General de Ingresos y gastos Vigencia 2007, Rubro 2.2.3.2.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

POR EL DEPARTAMENTO:
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación

POR EL CONTRATISTA
ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS

RECIBO DE INGRESO No 98532

56. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000582 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, Identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392. de Ocaña, en su calidad de Secretario de Educación, quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMÚS, Identificada con la cédula de ciudadanía No 37.278.099 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: La CONSTRUCCIÓN DEL AULA DE CLASE SEDE LA VICTORIA ESCUELA COLORADA VEREDA LA COLORADA, DEL MUNICIPIO DE CHINACOTÁ"

VALOR: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$25.354.069) MCTE.
PLAZO: Es de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al presupuesto General de Ingresos y gastos Vigencia 2007, Rubro 2.2.3.2.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

POR EL DEPARTAMENTO:
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación

POR EL CONTRATISTA
ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS

RECIBO DE INGRESO No 98539

57. ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA No 00778 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006, CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNIÓN TEMPORAL MUROS MARGUA REPRESENTADA LEGALMENTE POR RENE ALEXANDER DURÁN GRANADOS

CONTRATANTES: MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.518 de Cúcuta, en su condición de Secretario de Interior del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra RENE ALEXANDER DURAN GRANADOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.231.183 expedida en San José de Cúcuta, en Representación Legal de UNIÓN TEMPORAL MUROS MARGUA, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adicionar a la cláusula primera del contrato de Obra No 000778 del 2 de Noviembre de 2006, cuyo objeto es LA CONSTRUCCIÓN MUROS EN CONCRETO CICLOPEO REFORZADO Y GAVIÓN, PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MARGUA, MUNICIPIO DE TOLEDO, los ÍTEMS que se relacionan en dicho Adicional.

VALOR: Asciede a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$34.738.156)MCTE

PLAZO: El adicional será de un (1) mes contado a partir de la fecha de perfeccionamiento.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con Cargo al RUBRO 2.2.3.6.4. FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, vigencia Fiscal 2006, Según Certificado de Disponibilidad 1005 del 9 de abril de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
MANUEL ALBERTO LUNA ROMERO
Secretario de Gobierno

POR EL CONTRATISTA
RENE ALEXANDER DURAN GRANADOS
RECIBO DE INGRESO No 96411

58. CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No 0092 de 2007, SUSCRITO ENTRE LA ESE

HOSPITAL REGIONAL NORTE Y DEPOSITO DE PRODUCTOS MÉDICOS LTDA, DEPROMEDICAL

CONTRATANTES: LUIS CARLOS ORDÓÑEZ PÉREZ, Identificado con la cédula de ciudadanía No 13.473.082 de Cúcuta, en su condición de Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, quien para los efectos se denominará EL CONTRATISTA, de una parte y de la otra DEPOSITO DE PRODUCTOS MÉDICOS Ltda., representada legalmente por MAIRA YAMILE REYES VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.272.879 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Suministro de material médico Quirúrgico, Material para la odontología y Material para Laboratorio de la IPS Sardinata, de la ESE Hospital Regional Norte, teniendo en cuenta la ubicación, especificaciones, cantidades y valores relacionados en la propuesta presentada.

VALOR: ONCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.107.435)

PLAZO: Será de treinta (30) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad No 0312 de fecha 2 de mayo de 2007, expedido por Presupuesto RUBRO COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO 00C-4200100-01 material Médico Quirúrgico, 4200100-02 Materiales para la Odontología, 4200100-03 Material para Laboratorio.

POR LA ESE
LUIS CARLOS ORDÓÑEZ PÉREZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA
MAIRA YAMILE REYES VARGAS
DEPROMEDICAL

RECIBO DE INGRESO No 96476

59. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0525 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y ICOMMERCE LTDA

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula No 13.438.097 de Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra JESÚS RICARDO RIVEROS MORANTES, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.505.937 de Cúcuta, en su calidad de Representante Legal de ICOMMERCE LTDA,

quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.

VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$299.981.800) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de Noventa (90) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Código 00A-2230104-01 LABORATORIO EN SALUD PÚBLICA Y 00B-2230104, Según Certificado de Disponibilidad No 0792 y 0793.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud Del Departamento

POR EL CONTRATISTA
JESÚS RICARDO RIVEROS MORANTES
Representante Legal
ICOMMERCE LTDA.

RECIBO DE INGRESO No 96840

60. CONTRATO DE CONSULTORÍA No 0543, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA, PARA LA EVALUACIÓN DE ESCENARIOS DE INTEGRACIÓN BINACIONAL ALREDEDOR DE LA CADENA DE CARBÓN

CONTRATANTES: JESÚS IVAN YAÑEZ RINCÓN, Secretario de Planeación Del Departamento, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.477.544 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra PLANEACIÓN Y DESARROLLO LIMITADA, Representado Legalmente por MARY ASTRID VEGA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.299.553 de Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONSULTOR.

OBJETO: EL CONSULTOR, se obliga para con el Departamento a elaborar un estudio para la evaluación de escenarios de integración binacional alrededor de la cadena del carbón acorde con al proyecto inscrito en el programa y proyectos del Departamento.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$25.995.600)

PLAZO: Será de Tres (3) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO: 2.2.3.8.8. "ESTUDIOS PROYECTOS,

PLANOS Y AVALÚOS" Certificado de Disponibilidad No 001512 de junio 6 de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JESÚS IVÁN YÁNEZ RINCÓN
Secretario de Planeación Departamental

POR EL CONSULTOR
MARY ASTRID VEGA RODRÍGUEZ

RECIBO DE INGRESO No 96812

**61. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0499
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO Y ICOMMERCE LTDA**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 expedida en Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud Departamental, quien para efectos se denominará el INSTITUTO, de una parte y de la otra parte y por otra JESÚS RICARDO RIVEROS MORANTES, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.505.937 expedida en Cúcuta, actuando en calidad de Representante Legal ICOMMERCE LTDA, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Adquisición insumos y bienes con destino al fortalecimiento del Banco de ayudas técnicas Departamental para la Población Discapacitada de Norte de Santander.

VALOR: sesenta y cinco millones doscientos cinco (\$65.205.000) pesos mcte

PLAZO: Será de sesenta (60) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Código 00A-22504 DISCAPACITADOS, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 0771 del 6 de marzo de 2007.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud Departamental.

POR EL CONTRATISTA

JESÚS RICARDO REVEROS MORANTES
ICOMMERCE LTDA

RECIBO DE INGRESO No 90415

**62. CONTRATO DE SUMINISTRO DE TUBERÍA
PVC No 00501, CELEBRADO ENTRE EL
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A**

**TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y P.V.C. GERFOR S.A.**

CONTRATANTES: RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.249.781 de Cúcuta, en su condición de Secretario de Desarrollo Económico (e), quien se denominara EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra parte LUIS FELIPE VÉLEZ RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.733.128 expedida en Medellín, en calidad de Representante Legal de P.V.C. GERFOR S.A., quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Suministrar por parte del contratista la tubería PVC con destino a la construcción de los distritos de riego de ladera de Santa Rita en municipio de Bucarasica y Santa Lucia en el Municipio de Pamplonita

VALOR: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 192.290.698)

PLAZO: Será De treinta (30) días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al RUBRO 2.2.3.10.3. "FINANCIACIÓN Y/O COFINANCIACIÓN PROYECTOS AGROPECUARIOS" Disponibilidad Presupuestal No 000604.

POR EL DEPARTAMENTO
RAFAEL FERNANDO PEÑARANDA MARTÍNEZ
Secretario de Desarrollo Económico (E)

POR EL CONTRATISTA
LUIS FELIPE VÉLEZ RESTREPO
Representante Legal
P.V.C. GERFOR S.A.

RECIBO DE INGRESO No 96401

**63. CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS
DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL
DE SOFTWARE INSTALADO No 611 de 2007**

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud Departamental, y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ, identificada con la cédula de 60.314.227 de Cúcuta, obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de TNS Ltda.; quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL DE SOFTWARE INSTALADO. SISTEMA CONTABLE INTEGRADO, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, NÓMINA Y ALMACÉN.

VALOR: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (16.650.000) PESOS.

PLAZO: Será de treinta (30) días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: RUBRO: 00A-2230103-01 "VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA" Según Certificado Presupuestal: No 1446 del 27 de abril de 2007.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR
Instituto Departamental de Salud

EL CONTRATISTA
MARIBEL CÁRDENAS LÓPEZ
Gerente
TNS LTDA

RECIBO DE INGRESO No: 96889

64. CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y ALVEIRO ÁLVAREZ OVALLES

CONTRATANTES; ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá, en su condición de Rector de la Universidad de Pamplona, quien para efectos se denominará LA UNIVERSIDAD de una parte y de la otra ALVEIRO ÁLVAREZ OVALLOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.377.548 de Convención, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA

OBJETO: Es la contraprestación de servicios – otorgamiento de becas para adelantar estudios en los programas de maestría en química

VALOR: Es de DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$12.038.400) PESOS MCTE.

PLAZO: Es de OCHO AÑOS INCLUIDOS EL TIEMPO DE ESTUDIO Y CONTRAPRESTACIÓN

POR LA UNIVERSIDAD
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector

POR EL CONTRATISTA
ALVEIRO ÁLVAREZ OVALLOS

RECIBO DE INGRESO No: 82033

65. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0550, SUSCRITO ENTRE EL

INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y EDUARDO QUINTERO GELVEZ

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en su calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento de Norte de Santander y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra EDUARDO QUINTERO GELVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.468.429 de Cúcuta, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se obliga a prestar los servicios profesionales en el área de la medicina en el grupo de vigilancia y control institucional de la entidad, en la aplicación de la norma para el desarrollo de los procesos de auditoría.

VALOR: Es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$17.200.000) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de veintinueve (29) días y siete (7) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1424 del 30 de abril de 2007.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud del Departamento

POR EL CONTRATISTA
EDUARDO QUINTERO GELVEZ

RECIBO DE INGRESO No 96886

66. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 467, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y RODRIGO LARROTA OJEDA

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado de cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, quien obra como Director del Instituto de Salud Departamental, quien para este contrato se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra RODRIGO LARROTA OJEDA CASTELLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.152.335 de Pamplona, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios técnicos para el plan de Atención Básica dentro del proyecto de IVC en salud ambiental en los municipios del área metropolitana de Cúcuta.

VALOR: ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$11.656.667) PESOS

PLAZO: Será veintinueve (29) días y ocho (8) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad presupuestal No 0001097 del 30 de marzo de 2007

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud

POR EL CONTRATISTA
Rodrigo Larrota Ojeda

RECIBO DE INGRESO No: 89411

67. ADICIONAL AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 0000874 DE 2006, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y JAIRO ALCIDES GARCÍA POLO

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 de Bogotá, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento, de una parte y de la otra JAIRO ALCIDES GARCÍA POLO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.289.718 de Bogotá, quien para efectos este adicional se denominará EL INTERVENTOR.

OBJETO: Adicionar la cláusula quinta y sexta del contrato de interventoría No 000874 de 2006, en consecuencia adicionar dos meses contados a partir de la fecha de terminación del contrato adicional, el cual quedaría de siete meses y la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$27.994.859). Quedando su valor total en la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$83.992.857)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Rubro 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial Secundaria y Terciaria en el Departamento (100% sobretasa ACPM y fdo Subs. Gasol 30% del 80% Est. Profronterizo, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 000915 del 27 marzo de 2007).

POR EL DEPARTAMENTO
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO
Secretario de Infraestructura

POR EL INTERVENTOR
JAIRO ALCIDES GARCÍA POLO

RECIBO DE INGRESO No 87504

68. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000053, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.409.810 de Bogotá, en su calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento, y quien para los efectos se denominará el DEPARTAMENTO; de una parte y de la otra JUAN CARLOS JAIMES ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.196.755 expedida en Cúcuta en calidad de Alcalde del Municipio de Arboledas quien para los efectos se denominará EL MUNICIPIO.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Departamento y el Municipio de Arboledas, para el mantenimiento periódico de la carretera Arboledas –Salazar (Urbanización Los Naranjos) Salida de Arboledas al Campamento INVIAS del K4+200 al K18+900 y Del K24+700 Al K25+400, Llegada a Salazar.

VALOR: El valor del presente Contrato asciende a DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$204.980.672.10)

PLAZO: Es de ocho meses contados a partir de la fecha del primer desembolso efectuado por el Departamento del 50% de su aporte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: DEL DEPARTAMENTO: Con cargo al Rubro 2.2.3.11.1. Mantenimiento Red Vial Secundaria y Terciaria en el Departamento (100% sobretasa ACPM Y fdo. Subs. Gasol. 30% del 80% Est Profronterizo), Vigencia 2007, Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00827 del 15 de marzo de 2007

POR EL DEPARTAMENTO
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO
Secretario de Infraestructura

POR EL MUNICIPIO
JUAN CARLOS JAIMES ARDILA
Alcalde de Arboledas

RECIBO DE INGRESO No 87681

69. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RH No 0482, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE

SALUD DEPARTAMENTAL Y MYRIAM JUANITA NESSI VILLAMIZAR

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de San José de Cúcuta, en calidad de Director del Instituto Departamental de Salud, y quien para efectos se denominará EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra MIRYAM JUANITA NESSI VILLAMIZAR, Identificada con la cédula de ciudadanía No 60.335.312 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en el área de auditoría odontología para el fortalecimiento de las acciones de auditoría e interventoría del primer componente Fortalecimiento de la auditoría médica a los contratos de prestación de servicios que realice el Instituto con las entidades públicas y privadas para la atención de la población no cubierta con subsidio de demanda.

VALOR: Es de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$18.275.000) MCTE

PLAZO: Será de ocho (8) meses y quince (15) días, contados a partir del 16 de abril de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1193 del 30 de marzo de 2007.

POR EL CONTRATANTE
ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de Salud

POR EL CONTRATISTA
MYRIAM JUANITA NESSI VILLAMIZAR

RECIBO DE INGRESO No 88755

70. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0461, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO Y NOHEMA GODOY GODOY

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de San José de Cúcuta, en calidad de Director del Instituto Departamental de Salud, y quien para efectos se denominará EL CONTRATANTE, de una parte y de la otra NOHEMA GODOY GODOY, Identificada con la cédula de ciudadanía No 60.410.689 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en el área de auditoría odontología para el fortalecimiento de las acciones de auditoría e interventoría del primer componente Fortalecimiento de la auditoría médica a los contratos de prestación de servicios que realice el Instituto con las entidades públicas y privadas para la atención de la población no cubierta con subsidio de demanda.

VALOR: Es de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$19.350.000) MCTE

PLAZO: Será de ocho (8) meses y 29 días, contados a partir del 2 de abril de 2007.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1091 del 30 de marzo de 2007

POR EL CONTRATANTE
ALFONSO ENRIQUE RAMIREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto Departamental de Salud

POR EL CONTRATISTA
NOHEMA GODOY GODOY

RECIBO DE INGRESO No 88758

71. CONTRATO DE OBRA No 000065 DE 2007, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRÍGUEZ

CONTRATANTES: JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.409.810 de Bogotá, en calidad de Secretario de Infraestructura del Departamento, y quien para efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.388.022 de Cúcuta, y quien para efectos se denominará el CONTRATISTA.

OBJETO: La Construcción de Pavimentación Rígido de la Calle 12ª del. Barrio Betania, Municipio de Ocaña.

VALOR: Es de DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$212.098.692)

PLAZO: Es de Tres (3) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: RUBRO: 2.2.3.11.3. Cofinanciación Pavimentación Vías Urbanas en los 40 Municipios del Departamento, Según Certificado Presupuestal No 000098 del 24 de enero de 2007.

POR EL DEPARTAMENTO
JAIME ENRIQUE CLARO ARÉVALO

Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA
EDDY YOLIMA ARTEAGA RODRÍGUEZ

RECIBO DE INGRESO No 79234

72. ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO No 002, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN SERVICIOS DE PAMPLONA “SURECOOP”

CONTRATANTES: ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.108.874 de Bogotá y quien obra como Rector de la Universidad de Pamplona, por una parte y por la otra la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN SERVICIOS DE PAMPLONA “SURECOOP”, representada por BIBIANA INÉS PORTILLA CASTELLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.265.297 de Pamplona, quien para efectos se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: ADICIONAR, al contrato de Prestación de Servicio de Aseo, Jardinería y Mantenimiento No002 suscrito entre la Universidad de Pamplona y la Cooperativa de Trabajo Asociado en Servicios de Pamplona “SURECOOP”, celebrado el trece (13) de diciembre del año dos mil seis (2006) la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.118.084,50) M/cte.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Vigencia Fiscal 2007, Disponibilidad Presupuestal No631 Rubro 5.1.05.21.05 Contratación de Servicios de Aseo.

POR LA UNIVERSIDAD
ÁLVARO GONZÁLEZ JOVES
Rector
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA
BIBIANA INÉS PORTILLA CASTELLANOS

RECIBO DE INGRESO No 88094

73. CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE NORTE DE SANTANDER

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, e su condición de Secretario de Educación Departamental, quien

para todos los efectos se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra JOSÉ LUIS PINTO RUBIO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.467.037 expedida en Cúcuta, , quien obra en calidad de Representante Legal de la Asociación de Hogares Juveniles Campesinos del Norte de Santander, quien para efectos se denominará LA ASOCIACIÓN.

OBJETO: El presente convenio tiene por objeto que las partes se asocien y se comprometan en la asignación de recursos humanos físicos y financieros necesarios que garanticen el funcionamiento del proyecto que permitirá a la Asociación Regional de Hogares Campesinos el fortalecimiento de la educación en diferentes municipios donde operan cada uno de los diecinueve hogares así: Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cicutilla, Chinácota, Durania, Teorema, La Esperanza, La Victoria – Sardinata; Las Mercedes_Sardinata, Lourdes, Herrán, Hacarí, San Miguel – Pamplona, Mutiscua, San Calixto, Toledo y Villa Sucre- Arboleda. Con el fin de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en los sectores rurales del Departamento.

VALOR: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000) MCTE

PLAZO: Será de Doce (12) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00991 de abril 3 de 2007, con cargo al rubro 2.2.3.2.10 Fortalecimiento Educativo (Regalías Petroleras).

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación

POR LA ASOCIACIÓN
JOSÉ LUIS PINTO RUBIO
Representante Legal
Asociación Regional de Hogares Campesinos

RECIBO DE INGRESO No 88275

74. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 000311, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL ING. CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

CONTRATANTES: ARGEMIRO BAYONA BAYONA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.142.392 expedida en Ocaña, en su condición de Secretario de Educación Departamental, y quien se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra, el ingeniero CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No

88.211.373 de Cúcuta; quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: El CONTRATISTA, se obliga a ejecutar las obras necesarias para la "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DEL COLEGIO LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA".

VALOR: La suma de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS (\$25.995.060) MCTE

PLAZO: Será de Tres (03) meses

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Rubro: 2.2.3.2.1. Infraestructura Educativa"

POR EL DEPARTAMENTO
ARGEMIRO BAYONA BAYONA
Secretario de Educación Departamental

POR EL CONTRATISTA
CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

RECIBO DE INGRESO No 87687

75. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0503 de 2007, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE SALUD DEPARTAMENTAL Y SERVYTRADING INTERNACIONAL LTDA.

CONTRATANTES: ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.438.097 de Cúcuta, en calidad de Director del Instituto de Salud del Departamento y quien para efectos se denominará EL INSTITUTO, de una parte y de la otra JOSÉ MANUEL SUÁREZ BETANCOURT, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.230.238 actuando en calidad de Gerente y por ende Representante Legal de la Sociedad Limitada SERVYTRADING INTERNACIONAL LTDA., quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONGELADORES – REFRIGERADORES DE ENERGÍA SOLAR CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA RED DE FRÍO EN LOS MUNICIPIOS CON ÁREAS GEOGRÁFICAS RURALES DE DIFÍCIL ACCESIBILIDAD Y EN DONDE SE UBICAN LAS POBLACIONES INDÍGENAS BARÍ DEL CATATUMBO Y U'WAS DEL SARARE MEDIANTE EL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA PORTABILIDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO AÑO 2007.

VALOR: Es de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$299.744.000) MCTE

PLAZO: Será de Noventa (90) Días.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Código 00A-2230101-02 REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD EVITABLE EN LA POBLACIÓN INDÍGENA BARI Y U' WA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 0711 del 02 de marzo de 2007.

POR EL INSTITUTO
ALFONSO ENRIQUE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Director
Instituto de Salud del Departamento

POR EL CONTRATISTA
JOSÉ MANUEL SUÁREZ BETANCOURT.
Gerente
SERVYTRADING INTERNACIONAL LTDA.

RECIBO No 89404

76. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 000144, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y MANUEL GUILLERMO JARAMILLO QUINTERO

CONTRATANTES: DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.204.332 de Cúcuta, en calidad de secretario de Desarrollo Social del Departamento y quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, de una parte y de la otra MANUEL GUILLERMO JARAMILLO QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.247.832 de Cúcuta, quien se denominará EL CONTRATISTA.

OBJETO: Se compromete a la realización de jornadas de sensibilización, concientización y prevención de la comunidad estudiantil en los factores de riesgo asociados al uso de sustancias psicoactivas.

VALOR: Es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) MCTE

PLAZO: Será de diez (10) meses.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Con cargo al Rubro: 2.2.3.3.4."JUVENTUDES" Vigencia 2007 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 000633.

POR EL DEPARTAMENTO
DAVID GILBERTO HADDAD CLAVIJO
Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA
MANUEL GUILLERMO JARAMILLO QUINTERO

RECIBO DE INGRESO No 81840

77. CONTRATO DE COMPRAVENTA No 016 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y SUMISERVICIOS

CONTRATANTES: HOLGAR ANDRÉS CÁCERES MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.205.028 de Cúcuta, quien obra en condición de Rector Encargado y quine para efectos se denominará EL RECTOR, de una parte y de la otra SUMISERVICIOS, Representada por la señora ELIZABETH FERNÁNDEZ LUNA, identificada con la cédula de ciudadanía No 37.251.381, quien se denominará LA CONTRATISTA.

OBJETO: ES LA COMPRA VENTA DE LOS MATERIALES QUE SE RELACIONAN EN DICHO CONTRATO CON DESTINO A LA CIUDAD DE PAMPLONA.

VALOR: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (\$141.522.537) PESOS MCTE.

PLAZO: Será de treinta (30) días calendarios.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Se cargara al Presupuesto de la Universidad. Vigencia Fiscal de 2007. Disponibilidad Presupuestal No 898,897,900 rubro 5.1.10.17.

POR LA UNIVERSIDAD
HOLGER ANDRÉS CÁCERES MEDINA
Rector Encargado
Universidad de Pamplona

POR EL CONTRATISTA
ELIZABETH FERNÁNDEZ LUNZ
Representante Legal
SUMISERVICIOS
RECIBO DE INGRESO No 89571

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Publicados en la página WEB: www.nortedesantander.gov.co

RESOLUCIÓN 000229_06_JUNIO_2007. Por medio de la cual se deroga la resolución no. 019 del 15 de enero de 2002	
DECRETO 000348 del 01 de junio de 2007. Por el cual se modifica la denominación de un rubro del presupuesto de inversión, para la vigencia fiscal de 2007.	
DECRETO 000349 del 01 de junio de 2007. Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para la Vigencia Fiscal de 2007	
DECRETO 000354 del 01 de junio de 2007. Por el cual se declaran sobrantes y se contracreditan unos recursos en el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal de 2007	
DECRETO 000355 del 01 de junio de 2007. Conformar un COMITÉ FINANCIERO para la definición de las políticas de inversión de los excedentes de tesorería	
DECRETO 00356 del 4 de junio de 2007. Por el cual se delega al secretario de cultura de Norte de Santander la ejecución de un proyecto	
DECRETO 000357 del 4 de junio de 2007. Por medio del cual se hace una delegación	
DECRETO 000380 del 20 de junio de 2007 Por medio del cual se hace una delegación en materia contractual	
DECRETO 000381 del 20 de junio de 2007 Por medio del cual se hace una delegación en materia contractual	
DECRETO 000382 del 20 de junio de 2007 Por medio del cual se hace una delegación en materia contractual	
DECRETO 000405 del 26 de junio de 2007. Por el cual se derogan unos decretos	
DECRETO 000420 del 27 de junio de 2007 Por medio del cual se hace una delegación en materia contractual	
DECRETO 000421 del 27 de junio de 2007 Por medio del cual se hace una delegación en materia contractual	
ORDENANZA 0006 del 01 de junio de 2007 Por la cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y recursos de capital, para la vigencia fiscal de 2007.	
ORDENANZA 0007 DE 01 DE JUNIO DE 2007. por medio de la cual se autoriza al señor gobernador para dar en dación de pago un inmueble	
ORDENANZA 0008 DE 01 DE JUNIO DE 2007. Por la cual se modifica el artículo 18 de la ordenanza no. 041 del 29 de octubre de 1996 estatuto orgánico de presupuesto	
ORDENANZA 0009 DE 04 DE JUNIO DE 2007 . Por medio de la cual se concede autorización al señor Gobernador, para puesta en funcionamiento del proyecto denominado CÍNERA: embalse de aprovechamiento de uso múltiple del Río Zulia	
ORDENANZA 0010 DE 13 DE JUNIO DE 2007. Por la cual se regulan y modifican aspectos del régimen sustancial, procedimental y sancionatorio de los tributos y se otorgan al señor Gobernador unas facultades extraordinarias	